



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

ESTADOS

FECHA AUTO: 11 de Mayo de 2022

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD
2022-00053	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	ARACELLI GUZMAN VALDERRAMA		DESIGNA CURADOR AD HOC	1
2021-00170	PERTENENCIA	MICHAEL DIEGO CASTRO OVALLE	JOSE JESUS GIRALDO Y PERSONAS INDETERMINADAS	NO ACEPTA RENUNCIA PODER	1

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 12 de Mayo de 2022, a la hora delas 7:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 5:00 de la tarde.

CAMILO ANDRES GOMEZ GUERRERO
SECRETARIO